

# Exhorta Minerva Martínez a reforzar los sistemas de seguridad social para prevenir el trabajo infantil

---



0



A- A A+

12 de Junio del 2014

En el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza, exhortó a proteger a las niñas y los niños de las carencias y

problemáticas que impiden o limitan el pleno goce de sus derechos y que los obligan a ejercer un empleo.

La Ombudsman comentó que el mantener a la infancia alejada de la necesidad u obligación del trabajo y garantizar el acceso a la educación, es una de las responsabilidades sociales más apremiantes para establecer una dinámica social basada en el efectivo respeto y consideración de los derechos humanos.

Martínez Garza señaló que la Recomendación sobre los Pisos de Protección Social del 2012 de las Naciones Unidas, establece la meta de que las estructuras del Estado deben tomar medidas para que las familias en situación de pobreza tengan seguridad de ingresos y acceso a servicios de salud, que son dos de las principales causas que generan el trabajo infantil.

Llamó a fortalecer los sistemas de seguridad social para dar respuesta a las necesidades de la población infantil y explicó que estos mecanismos de protección social constituyen garantías básicas para mitigar la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social, como una estrategia integral de salvaguarda de los derechos humanos.

La Ombudsman comentó que de acuerdo a cifras del Inegi en México tres millones de niños y niñas de entre 5 y 17 años realizan algún tipo de actividad remunerada, mientras que a nivel mundial la cifra de trabajo infantil es de 168 millones de personas, por lo que replicó el exhorto de la ONU de unir fuerzas y no poner límites en la erradicación de esta problemática internacional.